



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS No. 078 FECHA DEL AUTO 19 DE MAYO DEL 2022

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220190076400	Verbal	HERNAN DE KESIS BARRANTES AVEMDAÑO	HECTOR DARIO GRISALES LOPEZ	El Despacho Resuelve: EN TRASLADO EXCEPCIONES
05088311000220190092700	Ejecutivo	TIRSIA ELENA CATAÑO AGUAS	BRAN GOMEZ ROBERTO ANTONIO	El Despacho Resuelve: SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCION
05088311000220200025700	Verbal Sumario	MARIA EFIGENIA GAVIRIACANO	JORGE IVAN GAVIRIACANO	El Despacho Resuelve: APLAZA AUDIENCIA
05088311000220210003300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CLAUDIA MARIA FLOREZ ESTRADA	JORGE ENRIQUE MENESES GAVIRIA	El Despacho Resuelve: ORDENA NOTIFICAR POR AVISO
05088311000220210008200	Verbal	VANESSA GONZALEZ NEGRETE	JOSE YOBANIY BETANCUR MUÑOZ	El Despacho Resuelve: AUTORIZA EMPLAZAMIENTO
05088311000220210014500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GLORIA JUDITH LONDOÑO RENTERIA	JUAN CARLOS DELGADO GUTIERREZ	El Despacho Resuelve: REQUIERE PREVIO DESISTIMIENTO TACITO
05088311000220210026500	Liquidación de Sociedad	MARIA ROCIO MENESES CADAVID	NICOLAS ALVAREZ PUERTA	El Despacho Resuelve: INCORPORA NOTIFICACION, REQUIERE PARTE

ESTADO No.	078	Fecha Estado:		20/05/2022	Paginas	1
	Conyugal y Patrimonial					
05088311000220210033800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	WILMAR DAVID GARCIA VELEZ	MARCO FIDEL GARCIA MIRA	El Despacho Resuelve: RESUELVE PETICIONES		
05088311000220210037400	Ejecutivo	ANA MARIA CABRALES CADAVID	OSWALDO MIGUEL PIÑADIAZ	El Despacho Resuelve: ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE		
05088311000220210037700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CAROLINA BRAND ARROYAVE	HERNAN DARIO ACEVEDO GOMEZ	El Despacho Resuelve: NOTIFICA DEMANDADO, ORDENA EMPLAZAR		
05088311000220220003200	Verbal	YOLANDA GOMEZ VELASQUEZ	MARIA MARGARITA VELASQUEZ VASQUEZ	El Despacho Resuelve: CONCEDE RECURSO DE APELACION		
05088311000220220007600	Jurisdicción Voluntaria	MARGARITA ELVIA SIERRA SIERRA	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR NO CUMPLIR REQUISITOS		
05088311000220220014300	Jurisdicción Voluntaria	MARTHA RUTH ROMERO COLORADO	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS		
05088311000220220017100	Jurisdicción Voluntaria	ESTEBAN FERNEY HERNANDEZ GOMEZ	LUIS FERNANDO HERNANDEZ GOMEZ	El Despacho Resuelve: REMITE POR COMPETENCIA AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE BELLO ANTIOQUIA		
05088311000220220030900	Jurisdicción Voluntaria	JENNIFER SANCHEZ CHAVARRIAGA	JOSE MARIO BLANDON CHAVARRIAGA	El Despacho Resuelve: INADMITE DEMANDA		
05088311000220220031300	Amparo de Pobreza	EDWIN MARTIN GARCIA TORO	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: REQUIERE AL SOLICITANTE PARA QUE ACLARE		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

20/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

DANIEL FELIPE GALLEGO AGUDELO
SECRETARIO